

Economía
Economía/Empresas

Antonio de Arcos Barazal representará a la Mutualidad General de la Abogacía en el Consejo de Renta 4

Directorio

- Comisión Nacional del Mercado de Valores
- miembro del consejo de administración
- director general
- órgano de gobierno

MADRID, 24 May. (EUROPA PRESS) -

La Mutualidad General de la Abogacía ha elegido a Antonio de Arcos Barazal como su representante en el consejo de administración de Renta 4 Servicios de Inversión, según ha informado la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En este sentido, el consejo ha acordado por unanimidad el nombramiento de la Mutualidad como nuevo miembro del máximo órgano de gobierno de la compañía y para ejercer como consejero externo dominical.

Por su parte, De Arcos Barazal ha aceptado la nueva responsabilidad, dado que no se encuentra ninguna causa que imposibilite que ejerza las funciones correspondientes.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Nacional
Terremoto

Los abogados de Granada atenderán de manera gratuita a los damnificados

Directorio

- Protección Civil
- Lorca
- Francisco Jódar
- localidad murciana



Foto: EUROPA PRESS

GRANADA, 25 May. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Granada enviará a la localidad murciana de Lorca un equipo de profesionales expertos en mediación para atender de manera gratuita a las víctimas del terremoto sufrido hace varios días.

La labor de estos abogados consistirá en atender el Servicio de Mediación Gratuita que se va a ubicar en el municipio para abordar de una forma "eficaz y adecuada" los distintos conflictos a los que se enfrentan ahora los miles de afectados, informa en un comunicado el Colegio de abogados.

La Junta directiva de la Asociación Murciana de Mediadores, a través de la mediadora Urabania Rondón, ha convocado una reunión el día 27 de mayo en Lorca para organizar la creación y funcionamiento de este servicio gratuito de mediación, encuentro al que asistirá un representante granadino para determinar la forma y el funcionamiento del equipo que se desplazará desde el Colegio de Abogados.

La iniciativa solidaria surge ante la necesidad de ofrecer el apoyo del Colegio de Abogados de Granada a los damnificados de Lorca, debido a la situación de crisis, que está generando conflicto que deben ser bordados a tiempo y de manera adecuada.

El grupo especializado en Mediación del Colegio de Abogados de Granada se puso en contacto con la organizadora de este servicio. El resultado ha sido el compromiso del Colegio de Abogados de Granada, y muy especialmente de su decano, Eduardo Torres, de desplazar a Lorca a la secretaria del Grupo especializado en Mediación para poner en marcha este servicio, con el compromiso de trabajar cuantas horas sean asignadas en nombre del Colegio de Abogados de Granada.

EN IMÁGENES



Ciclo de cine sobre abogados. El aula cultural de Caja Duero-España acogió ayer la proyección de la película "La caja de música" en el marco del ciclo sobre cine y abogados organizado por el Colegio de Abogados. En el acto participaron Eduardo Íscar, Ernesto Pérez y Javier Sánchez./GALONGAR



Los niños toman la escena. El CAEM acogió ayer el primero de los tres conciertos programados en el marco de la tercera edición del programa Cantania, una iniciativa en la que participarán 11 colegios y 750 niños. Este año presentan la cantata titulada "Alboradas"./BARROSO



Recital de piano en el Conservatorio. El programa de conciertos de alumnos del Conservatorio Superior de Música contó ayer con la actuación destacada del pianista Francisco Fierro Rueda, quien ofreció un recital integrado por obras de Fierro, Beethoven, Chopin, Rachmaninov, Liszt y Prokofiev./BARROSO



Poesía en el Ateneo. El Ateneo Poético celebró ayer otra de sus sesiones. En esta ocasión, el autor invitado fue el vallisoletano, aunque residente en Salamanca, Armando Manrique Cerrato, quien presentó ante los asistentes algunas de sus obras poéticas más singulares./GUZÓN



Un visitante observa con interés una de las piezas de la muestra "Constelación I" que se exhibe en Fonseca./FOTOS:BARROSO

CULTURA ■ HASTA EL 24 DE JULIO

La Universidad desempolva su colección de arte y muestra en Fonseca sus mejores obras

■ La exposición reúne más de 70 piezas de 35 autores, entre ellos los salmantinos Enrique Marty, Florencio Maíllo y Félix Curto

J.Á.M.

Tras las dos exitosas experiencias desarrolladas el pasado año con el Centro de Fotografía, el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca vuelve a repetir la experiencia con una nueva y sugerente muestra artística. En esta ocasión, la propuesta diseñada rebasa los límites propios de la fotografía y centra su atención en los diferentes soportes creativos (fotografía, pintura, dibujo y escultura). Pero el objetivo sigue siendo el mismo: poner en valor la rica y variada colección de arte contemporáneo reunida por la institución académica en los últimos veinte años.

"Constelación I" es el título bajo el que se presenta esta muestra, que desde ayer y hasta el 24 de julio presenta en la Hospedería Fonseca más de 70 piezas de 35 autores diferentes. Entre los artistas seleccionados aparecen nombres como Jorge Galindo, Pablo Genovés, Miki Leal, Paul den Hollander, Marina Núñez o Valentín Vallhonrat, sin olvidar tampoco a los salmantinos Enrique Marty, Florencio Maíllo y Félix Curto. "Con esta muestra se ha buscado no sólo mostrar la variedad de los fondos de la colección de la Universidad, sino también ofrecer una trayectoria creativa de los últimos veinte años y destacar las semejanzas icónicas que presentan estas piezas", señaló Alberto Martín, comisario de la muestra.

Seleccionadas de entre las más de 400 obras que actualmente integran la colección de la Universidad, las piezas que conforman "Constelación I" marcarán el inicio de un proyecto que tendrá su continuidad en el futuro y que tie-



Cristina Pita, Manuel Heras, Enrique Marty y Florencio Maíllo, ayer en Fonseca.

LOS DATOS

■ **EXPOSICIÓN.** La muestra lleva por título "Constelación I" y reúne más de 70 obras (fotografía, pintura, dibujo y escultura) de 35 autores diferentes.

■ **LUGAR.** Sala de exposiciones de la Hospedería Fonseca.

■ **FECHAS.** Hasta el 24 de julio.

■ **HORARIO.** De martes a sábado, de 12 a 14 y de 18 a 21 horas; domingos y festivos, de 10 a 14 horas.

ne por objetivo el dar a conocer y poner en valor dicha colección. "La Universidad tiene un patrimonio histórico fabuloso, pero también posee una gran colección de arte contemporáneo", subrayó la vicerrectora de Estudiantes, Cristina Pita.

En este sentido, los artistas Florencio Maíllo y Enrique Marty alabaron la política de la Universidad en materia de arte contemporáneo y animaron al actual equipo de Gobierno a seguir "adquiriendo obra contemporánea; las bases ya se han sentado y, si hay continuidad, la colección llegará a ser muy importante", apostillaron.



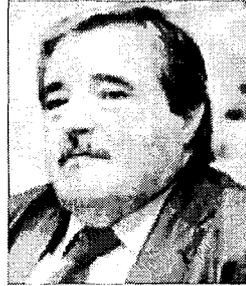
LOS CANDIDATOS A LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO



MIRI LÓPEZ

«Queremos que los colegiados se encandilen con la institución»

Federico F. Álvarez-Recalde



ARCHIVO

«Es necesario lograr la prestación sanitaria pública para todos los letrados»

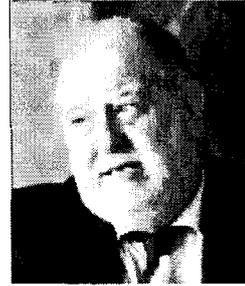
Pedro Hontañón



PABLO GÓMEZ

«Consideramos necesario establecer la figura del defensor del abogado»

José Luis Lafuente Suárez



LUISMA MURIAS

«Culminaremos la renovación informática del Colegio ya iniciada»

Enrique Valdés Joglar



PABLO GÓMEZ

«El Colegio debe ofrecer más contraprestaciones a sus integrantes»

Jaime Fernández Sendín

Cinco nombres para el decanato

Los 3.000 letrados del Colegio de Abogados de Oviedo elegirán la nueva junta de gobierno el próximo 8 de junio en el proceso electoral más reñido de su historia

Oviedo, María José IGLESIAS
El Colegio de Abogados de Oviedo vivirá el próximo 8 de junio el proceso electoral más reñido de su historia. Tras el cierre de candidaturas, el pasado lunes, un total de cinco letrados, el número más elevado que se ha presentado hasta ahora, aspiran a dirigir la entidad, que también renovará la junta de gobierno y la asamblea permanente. Solamente tres de las listas participan en el triple proceso.

Los aspirantes son el actual decano, Enrique Valdés Joglar; Pedro Hontañón, que ya dirigió el colegio durante dos años (hasta 2007), tras el fallecimiento de Manuel Herrero; el experto en Derecho Público Federico Fernández Álvarez-Recalde; José Luis Lafuente, abogado del Foro de la Familia en Asturias, y Jaime Fernández Sendín, experto en nuevas tecnologías aplicadas a la práctica jurídica.

Tienen derecho a participar unos 3.300 colegiados de Oviedo, Llanes, Langreo, Pola de Lena, Avilés, Luarca o Cangas del Narcea. De ellos, aproximadamente unos 2.300 están ejerciendo. El voto de éstos

vale el doble que el de los letrados que no ejercen. El sistema de elección es doble. Por un lado se elige a los trece miembros de la junta de gobierno. En este caso la elección sigue el sistema de listas abiertas. Es decir, puede darse el caso de que la junta acabe formada por miembros de varias candidaturas. También se escogerá a los 39 miembros de la asamblea permanente, cuya función principal es la de fiscalizar las operaciones económicas del colegio.

Los miembros de este órgano se eligen en proporción a los votos recibidos por cada lista. Para optar al decanato no es obligatorio presentar una lista a la asamblea permanente, hasta con hacerlo a la junta de gobierno. Es el caso de Fernández Sendín, que concurrirá en solitario para el puesto de decano. Además, la candidatura que encabeza José Luis Lafuente no pujará por la asamblea permanente.

Los cinco candidatos, desde sus diferentes programas, coincidieron ayer en la necesidad de conseguir que el colegio permanezca muy pegado a los letrados que lo integran.

José Luis Lafuente, experto en Derecho Laboral y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica, nunca ha formado parte de un órgano de gobierno del Colegio de Abogados, pero esta vez ha decidido «dar el salto». Según dijo a LA NUEVA ESPAÑA, huye de personalismos. «Algunos de los que integramos la candidatura hemos estudiado juntos la carrera y pensamos que ha llegado un momento en el que hace falta aire nuevo en la entidad».

El Colegio de Oviedo tiene 2.300 abogados en ejercicio, cuyo voto vale doble

Uno de los objetivos de su programa es el de instaurar la figura del defensor del abogado. «Muchas veces los letrados se encuentran desamparados cuando tratan en instancias jurídicas y necesitan una protección», indicó. También se

mostró partidario de conseguir que todos los abogados tengan cobertura de la Seguridad Social. «El colegio tiene que ser la casa de todos los abogados y debemos evitar la burocratización», añadió.

Federico Álvarez-Recalde resumió el programa de su candidatura con la idea de crear un colegio que «encandile e ilusione». Quiere implicar totalmente a los letrados en las actividades, en un momento en el que la abogacía se enfrenta a un cambio profundo. Considera positivo que las elecciones sean disputadas. «Es un punto ideal de partida, demuestra que existe mucho interés en participar».

Enrique Valdés Joglar, especialista en derecho privado, civil y mercantil, defendió ayer la gestión que él y su equipo han realizado desde hace cuatro años. «Somos gente de fiar y lo que prometimos lo cumplimos». Añadió que su proyecto necesita otros cuatro años para finalizar la reorganización administrativa y la modernización informática del colegio. «A fin de que los abogados puedan hacer más gestiones desde su ordenador», matizó.

Pedro Hontañón, por su parte, explicó que lo más importante de su programa es la extensión de la prestación sanitaria pública para todos los abogados. «Hemos hablado con las fuerzas políticas para resolverlo y han sido receptivas. Una vez que se concrete el gobierno retomaremos el asunto si salimos elegidos», alegó. Pedro Hontañón también defiende la creación de una fundación para dar cobertura a los mayores y para apoyar a los abogados más jóvenes.

Jaime Fernández Sendín justificó su decisión de presentarse solamente al decanato. «El decano es el director y el resto del equipo se forma entre los más votados», argumentó. A su juicio, es importante para la abogacía asturiana contar con un colegio fuerte, «en el que los colegiados se sientan representados». «Quiero poner de manifiesto que el colegio tiene que ofrecer una contraprestación por las cuotas que la gente paga, para que sientan que merece la pena», comentó. Otra de sus ideas es intensificar el empleo de nuevas tecnologías aplicadas al derecho.

www.lawyerpress.com
Marketing y Comunicación para Abogados
 DIRECTORIO DE BUFETES



read our INTERNATIONAL EDITION

26 / 05 / 2011

MARKETING			COMUNICACIÓN			INTERNET		
Titulares	Noticias de Bufetes	Vida Colegial	Comunidad Legal	Deals	Internacional	Reportajes	Entrevistas	Gente
Agenda	Abogados Jóvenes	Arbitraje	Colaboraciones / Opinión	Asociaciones	Sistema Judicial	Nosotros	Archivo	

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

Share

Mediadores de todos los ámbitos se dan cita desde mañana en las II Jornadas de Mediación que organiza el el Colegio de Abogados de Baleares

MADRID, 25 de MAYO de 2011 - LAWYERPRESS

- Cerca de 100 profesionales participarán un encuentro pensado para impulsar un método de eficacia probada en la resolución de conflictos entre las partes
- La directora general de Justicia en funciones y el decano de los letrados isleños inauguran mañana las jornadas

Expertos en mediación en los ámbitos civil, mercantil, escolar, penal, y otros sectores de actividad se darán cita a partir de mañana jueves día 26 en las II Jornadas de Mediación que organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), y a las que se espera la asistencia de un centenar de profesionales.

En el transcurso de las jornadas, que se prolongarán hasta el día 27 y que se inauguran mañana a las 16:15 horas, se tratarán, entre otros temas, las principales novedades del anteproyecto de Ley estatal de mediación civil y mercantil y se expondrán diversos ejemplos de cara al desarrollo de técnicas de mediación intrajudicial y extrajudicial. La mediación escolar y la que se desarrolla en el ámbito empresarial completan el panel de las ponencias de un encuentro pensado para potenciar a cultura de la mediación e impulsar este sistema como medio de resolución pacífica de los conflictos entre partes.

Las jornadas contarán con la participación de destacados expertos en la materia como son Rosa Freire, jueza de Instrucción en Barcelona y profesora de la Escuela Judicial de España, Joaquín Andrés Joven, magistrado juez del Juzgado de Familia nº 12 de Palma, Cándida Enciso y Vicenç Rullán, técnicos del Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar del Govern de les Illes Balears, Raúl Bar y Joan Albert Pérez, alumnos mediadores escolares, y las abogadas expertas en mediación, Cristina Merino, Mercedes Tarrazón y Gemma Pons.

La directora general de justicia en funciones, Marta Díaz, y el decano de los abogados serán los encargados de inaugurar las jornadas.

INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS:

Día: jueves 26 de mayo

Hora: 16:15 horas

Lugar: Sala de actos Colegio de Abogados (rambla dels Ducs de Palma, 10).

Enlaces a

Publicaciones	Boletines Oficiales
Colegios Oficiales	Facultades
Otros sitios de interés	Internacional

Top Bufetes Europeos

Secciones

Formación	El Tablón de Anuncios
Servicios Auxiliares	El Foro del Marketing

facebook



Intereconomía - conferencias

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACION](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /
[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interes](#) / [Enlaces Internacionales](#) /
[Notarios](#)
[Sitemap](#)

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 359 75 55 - Fax: + 34 91 358 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



Málaga y Barcelona ensayan los másteres de abogacía

Las escuelas de práctica jurídica perfilan la futura formación de los abogados

LOLA FERNÁNDEZ Madrid

Poco tiempo tienen las escuelas de práctica jurídica y universidades para preparar los futuros másteres de la abogacía que deberán cursar los letrados que quieran ejercer. La entrada en vigor el próximo mes de octubre de la nueva ley de acceso a las profesiones de abogados y procurador, así como del reglamento, obligará a los graduados en Derecho que terminen en julio o septiembre de 2012 a cursar estos posgrados.

Por lo tanto, un año y cinco meses para preparar los convenios con las universidades, diseñar el contenido de los másteres, realizar los trámites administrativos para su formalización oficial (desde pasar por los Ministerios de Justicia y Educación hasta las comunidades autónomas) y captar a los alumnos. En opinión de Luis Martínez, diputado del Colegio de Abogados de Málaga y responsable del máster de la Abogacía con la Universidad de Málaga, "el tiempo es suficiente, pero siempre y cuando las escuelas y universidades sean ágiles en firmar los convenios". Cree que para tener éxito hace falta "voluntad y flexibilidad".

El título oficial

En el caso del Colegio de Málaga el convenio se firmó con la Universidad de Málaga (UMA) hace tres años y su contenido se diseñó teniendo en cuenta lo que podría derivarse del nuevo reglamento. El máster de la Escuela de Práctica Jurídica de Málaga cuenta con 120 créditos de clases e incorpora algo más de 30 créditos de práctica, superando los 90 créditos obligados por la nueva normativa (60 correspondientes a las clases teóricas y 30 a las prácticas).

Al ser título oficial, reconocido por la Aneca, el coste del máster es público, 1.670 euros. El claustro del profesorado se compone de 150 profesores y más del 50% de los docentes son abogados en activo.

Otro de los másteres que ha intentado seguir el contenido de acceso a la abogacía y convertirse en pionero de la formación de los futuros letrados ha



Alumnos en una aula de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

LAS CIFRAS

200

plazas son las que oferta el máster de la Abogacía de la Escuela de Práctica Jurídica de Málaga. El coste de este posgrado asciende a 1.670 euros.

30

son las plazas convocadas por el máster de la Abogacía de Barcelona en colaboración con la UAB, cuyo coste asciende a 6.000 euros.

sido el firmado entre cinco colegios de abogados catalanes (Barcelona, Terrasa, Sabadell, Manresa, Granollers y Mataró) junto con la Universidad Autónoma de Barcelona, aunque con un precio mucho más alto de 6.000 euros, al ser título propio. El convenio entre estos organismos "ha sido muy fácil", describe Marta Isern, responsable de formación del Colegio de Barcelona, y se ajusta perfectamente al posgrado exigido en el reglamento con 90 créditos. La fecha de inscripción está abierta hasta el 21 de octubre y el comienzo del curso es el 2 de noviembre.

En ambos casos, el único requisito para ser admitido es haber estudiado la licenciatura o grado de Derecho. No hay *numerus clausus* de corte, pero sí cuentan con una capacidad limitada de plazas. El máster adscrito al Cole-

gio de Abogados de Málaga dispone de 200 plazas como máximo, mientras que el de Barcelona tan solo cuenta con 30 puestos.

A partir de que el Consejo de Ministros apruebe el reglamento, todas las universidades podrán llegar a acuerdos con los colegios de abogados, con la excepción de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Los nuevos posgrados deberán dedicar al menos 30 créditos a prácticas

El nuevo reglamento contempla que la UNED será la única institución académica capaz de alcanzar acuerdos con el Consejo General de la Abogacía Española y el Consejo General de Procuradores, una novedad del último texto de reglamento, que se dictamina en función de su ámbito nacional, más que por tener una diferente metodología -los grados y másteres a distancia-.

Litigación civil, penal, laboral y administrativa

La formación que los estudiantes reciben en los nuevos másteres resulta eminentemente práctica, con objeto de ampliar los conocimientos del grado o la licenciatura de Derecho. El máster de la Abogacía impartido en Barcelona cuenta con seis módulos, que se desarrollan a lo largo de 14 meses. Entre los contenidos a impartir destacan la

litigación civil, penal, laboral, administrativa, el módulo de asesoría y también el módulo profesional. Esta última parte incluye deontología profesional, turno de oficio y *management* de un despacho; organización del mismo, minutas de honorarios y tributación del abogado.

"Se trata de un ensayo al nuevo posgrado que amol-

daremos en función del contenido del examen", explica Marta Isern.

El máster impartido en Málaga, por su parte, además de ampliar los conocimientos del abogado en diferentes campos, ofrece prácticas en juzgados, despachos, organismos oficiales y también visitas al Tribunal Supremo, al Consejo General del Poder Judicial

y a la Escuela Judicial Oficial de Barcelona. Allí los alumnos emulan a juicios reales con los futuros jueces y magistrados que se preparan para ejercer.

Los profesores provienen también del mundo jurídico y universitario. En Málaga, lo cubren desde abogados, notarios, registradores o secretarios judiciales hasta inspectores de la

ciencia. En el caso del máster que se desarrolla en Barcelona, destacan los catedráticos y abogados. En este, una vez cursado, los alumnos deben hacer un trabajo final, cuyo profesor será diferente en función del trabajo elegido por el estudiante. La mayoría de las prácticas en este caso se desarrollan en despachos de abogados.



Justicia cuadruplica el turno de oficio en Lorca

CINCO DÍAS *Madrid*

El Ministerio de Justicia ha cuadruplicado el número de abogados del turno de oficio en Lorca tras los terremotos del 11 de mayo, junto a otras medidas de refuerzo "a la vista de las necesidades extraordinarias" de la Administración de justicia en la ciudad.

El ministerio mantiene comunicación con los colegios de abogados, procuradores y graduados sociales de Lorca para atender sus necesidades y se han hecho ofrecimientos de refuerzo a la fiscalía. Caridad Hernández, directora de relaciones con la Administración de justicia, ha subrayado que el ministerio estará "totalmente abierto y receptivo" a las necesidades de justicia.



Caamaño suprime la vía de acceso para el turno de oficio

El último borrador del reglamento de la Ley de Acceso contempla la obligatoriedad de que el Ejecutivo otorgue ayudas para quienes quieran formarse en las profesiones de letrado y procurador.

► **Victoria Martínez-Vares.** Madrid
El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, anunció ayer que deroga la Orden que impone los requisitos mínimos formativos para prestar servicios de asistencia jurídica gratuita. La razón: el máster de acceso a la abogacía habilitará para ello.

Por tanto, tal como se intuía, el reglamento modificará la forma de incorporarse al turno de oficio ya que superar la prueba de capacitación servirá para poder prestar servicios de asistencia jurídica gratuita. Así lo manifestó ayer

► Caamaño a los decanos de las facultades de Derecho, reunidos en Madrid. "Habrá que suprimir esa orden que exige cursos previos para acceder al turno", indicó.

"Ésta es una de las cuestiones que tendremos que derogar porque los abogados, a través del máster, ya van a contar con la formación necesaria para ello", explicó.

Asimismo, Caamaño dejó claro que no hay intención de prorrogar la *vacatio legis* de la Ley, pese a las peticiones que ha habido en este sentido.

"Siempre va a haber un *día D*; es inevitable", dijo el ministro. "Lo que hay que hacer es dar la información necesaria para facilitar el tránsito". Para lograr este objetivo, en septiembre se colgarán en la *web* de Justicia las pruebas piloto del examen de acceso.



En la imagen, Juan A. Gimeno, rector de la Uned; Francisco Caamaño, ministro de Justicia y Mariola Urrea, presidenta de la Conferencia de Decanos de Derecho.

El texto del futuro reglamento de acceso -que finalmente no va a Consejo de Ministros hoy- ha logrado, a juicio del titular de la cartera de Justicia, "resolver un problema nada fácil, lleno de dificultades y de intereses contrapuestos". Caamaño se refería, de esta forma, a las tensiones entre la Universidad y los profesionales de la abogacía y la procura que han ido postponiendo la aprobación de esta normativa. Finalmente, se ha logrado consensuar un texto que parece contentar a todas las partes implicadas y que, según apuntó ayer el Ministro, será sancionado por el

Universidades y Colegios podrán impartir cursos de formación conjuntamente

Gobierno el próximo viernes "sin falta".

Pese a ello, en la Conferencia de decanos de Facultades de Derecho se podía apreciar el desasosiego que este retraso provoca. "Quedan tan sólo cuatro meses para tener todo listo y muchas incógnitas aún por resolver", se oía ayer en el salón de la UNED en la que estaban reunidos.

La presidenta de los decanos de Derecho considera que la solución alcanzada es "satisfactoria"

aclaró que el texto consensuado refleja "lo que significa en nuestro país el grado en Derecho", uno de los caballos de batalla de la Universidad.

Al respecto, Mariola Urrea Corres, presidenta de la Conferencia de Decanos de Derecho, apostilló que la solución alcanzada es satisfactoria. A su juicio, se da libertad a que, en el futuro, una Universidad pueda llamar de otra forma al grado de Derecho, pero "se blindan sus contenidos ya que deberán cumplir las competencias establecidas en la norma".

También se supo ayer que el Gobierno dará becas a quienes quieran realizar los cursos de formación necesarios para ser abogado y procurador, una vez que entre en vigor la Ley de Acceso a estas profesiones. Así viene recogido en el último borrador del reglamento que desarrolla esta norma, fechado el pasado 24 de mayo. La futura norma -a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN- contempla la "obligatoriedad de que el Gobierno estipule el otorgamiento de becas y ayudas para su realización".

Caamaño trasladó a los decanos que la futura norma "respetará con toda claridad la autonomía universitaria". Así, señaló que existe una "innovación reglamentaria" que es la incorporación de un "instrumento de cooperación reforzada" entre las Universidades y los Colegios Profesionales o las Escuelas de Práctica Jurídica: "la impartición de cursos de formación conjuntamente". Según explicó Caamaño, esta posibilidad "es la más realista" y permitirá "economizar esfuerzos y potenciar la excelencia en la formación".

Por otra parte, el Ministro



PRÁCTICA JURÍDICA

Censuran que la prueba para ser abogado no contemple la oralidad

VM.-Vares. Madrid

Los directores de las Escuelas de Práctica Jurídica (EPJ), reunidos en Barcelona con motivo de su XXX Encuentro Anual, coincidido ayer en censurar que la prueba de capacitación profesional que contempla el futuro Reglamento de la Ley de Acceso a la Abogacía y la Procura no contemple la oralidad.

La prueba que servirá para evaluar la aptitud profesional de los futuros abogados y procuradores será escrita y constará de dos partes. El último borrador conocido del Reglamento señala que el primer ejercicio consistirá en una prueba objetiva de respuestas múltiples. El segundo será resolver un caso práctico, a elegir por el aspirante entre varias alternativas.

La abogacía, según reconoció el presidente de la Comisión de Formación del CGAE, Antonio Hernández Gil, reivindicó que el examen también tuviera un ejercicio oral, petición que ha sido rechazada, según explicó, por cuestiones de "intendencia".

Desde las Escuelas de Práctica Jurídica critican la falta de oralidad. Esther Navarrete, directora de la EPJ del Colegio de Abogados de Almería, es tajante al afirmar que este hecho supone "un retroceso a la hora de preparar a los alumnos". Esta crítica es corroborada también por Filo Peláez, directora de la EPJ del Colegio de Abogados de Badajoz, para quien este hecho es "un paso atrás en la formación del futuro letrado".

Academias

Por otra parte, las Escuelas concluyeron que "no pueden convertirse en academias preparadoras de la prueba de acceso para obtener el título de abogado". Señalan que, una vez que entre vigor la Ley de Acceso, "se adecuaran al mismo con la finalidad que han tenido siempre: convertir a los licenciados y graduados en Derecho en abogados".

Pese a que reconocen que el borrador de reglamento es mucho mejor que los iniciales, las EPJ insisten en que el sistema que plantea la Ley de Acceso y la norma que la desarrolla "no es el idóneo".



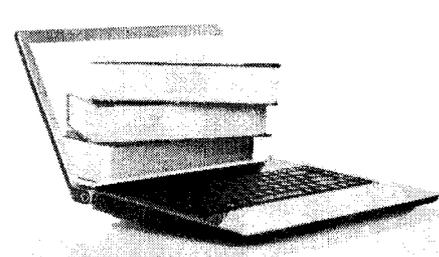
- [PORTADA](#)
- [SALAMANCA](#)
- [PROVINCIA](#)
- [CASTILLA Y LEÓN](#)
- [DEPORTES](#)
- [CULTURA](#)
- [CAMPUS](#)
- [CIENCIA](#)
- [A FONDO](#)
- [OPINION](#)
- [ENTREVISTAS](#)
- [ESPECIALES](#)



[PORTADA](#) » [SALAMANCA](#) » El colegio de Abogados presenta el primer número de su revista "Por Derecho.com"

El colegio de Abogados presenta el primer número de su revista "Por Derecho.com"

Viernes, 27 de Mayo de 2011 | AGENCIAS



El decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis Nieto, presenta hoy, viernes, 27 de mayo, la revista profesional "Por Derecho.com".

La publicación nace con el objetivo de informar a colegiados y público relacionado con la Abogacía acerca de la actividad colegial, novedades en jurisprudencia y nuevos artículos jurídicos, a la vez que se convierte en un soporte para el intercambio de ideas entre los profesionales.

Se trata de recuperar la antigua revista del Colegio, cuyo nombre mantiene, aportando la visión actual informativa vinculada a las nuevas tecnologías y a Internet.

BOLETÍN TRIMESTRAL

Este boletín profesional tendrá periodicidad trimestral, difusión digital y se podrá consultar a través

de la página web del Colegio www.icasal.com.

4 Hoja

Comparte esta noticia



Escribir un comentario

Esta es la opinión de los lectores, no de massalamanca.es. No está permitido escribir comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes. Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Nombre (requerido)

E-mail

Título

Dinero

Agenda. Papandreu reúne a los partidos políticos griegos

El presidente del Gobierno heleno, Yorgos Papandreu, reúne hoy a los partidos políticos del país para intentar buscar entre todos una salida a los graves problemas económicos que atraviesa el Estado.



La cifra **5,5%** CAEN LOS INGRESOS POR IMPUESTOS DEL TABACO

El Estado ha recaudado 2.774,5 millones de euros en los cuatro primeros meses del año en impuestos del tabaco, lo que supone un descenso de 160 millones respecto al mismo periodo



del año pasado, según estimaciones del sector a las que tuvo acceso Europa Press. Esta evolución se debe al descenso de las ventas de cigarrillos, que cayeron un 23,5%.

La empresa. 20 millones para emprender



La Empresa Nacional de Innovación y la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios han firmado un convenio por el que la entidad pública pondrá a disposición de los jóvenes em-

prendedores 20 millones de euros destinados a favorecer la creación de empresas y "contribuir a la generación de empleo entre un colectivo especialmente afectado por las altas tasas de paro".

El crecimiento de los desahucios se frena por el colapso judicial

En 2010, las entidades realizaron 317 ejecuciones hipotecarias más que en 2009 // En los dos años anteriores, los embargos habían crecido un 259%

FERNANDO VICENTE SEVILLA

La situación ha evolucionado muy bruscamente en los desahucios hipotecarios judiciales. Hace poco más de un año, siendo ya un problema de una extrema gravedad social, apenas si aparecía en las noticias. Si lo hacía, era para contar casos referidos a inmigrantes en programas con el apellido "Directo". Entonces, según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a esas alturas del año ya había acumulados 27.600 casos, un 18% más que en marzo de 2009. La cifra venía creciendo de forma constante, además, desde 2008. A analistas, asociaciones de usuarios y sindicatos les costaba que se hiciera visible en las agendas, a pesar de que, con crecimientos del 126 y 60% en dos años, más de 150.000 familias se habían quedado sin casa o estaban a punto de perderla.

En diciembre, en cambio, la cifra total del año 2010 quedaba cerrada en 93.602, lo que supone sólo 317 (0,3%) familias más que todo el año 2009. Y, sin embargo, es ahora cuando más presencia social tiene el problema. Ya está en todos los medios, siguiendo la subcomisión parlamentaria creada para buscar respuestas o también las reivindicaciones del Movimiento 15-M. ¿Ha influido está mayor movilización en el parón de las ejecuciones hipotecarias?

La causa de que no siga creciendo (aunque la cifra sigue

siendo descomunal para un solo año) es doble, según Fernando Herrero, secretario general de Adicae, asociación de usuarios bancarios: la ralentización de los procedimientos judiciales por la saturación generada por la avalancha y "también la ralentización de los procedimientos de los bancos". En la primera, el presidente de Adicae, Manuel Pardos, sí ve una influencia de la presión social generada por la mayor visibilidad del problema en las conciencias de los jueces: "Aunque ellos no sean los culpables, ven la legislación que tienen que aplicar".

Evitar más inmuebles

En cuanto a los bancos, tras la disminución de sus ritmos, los expertos ven claramente el interés de prevenir daños en sus balances y cuentas de resultados, muy estresadas con la absorción de los inmuebles ya ejecutados, más que una política consiente de ablandamiento ante la magnitud social del problema. En Adicae, Pardos alerta de que lo que pudiera parecer un respiro de tiempo para los deudores "a lo mejor no lo es tanto", ya que en algunos casos lo que se ahorra en los casos de dación en pago (en los que el banco se queda el inmueble y salda la deuda) son los costes judiciales, que son ampliamente superados por los intereses bancarios. Adicae aboga por la seguridad jurídica frente a la negociación directa deudor acreedor, ya que "al menos los

Los bancos también han ralentizado los procesos para no tener tanto ladrillo

Los expertos prevén que volverán a dispararse las ejecuciones en 2011

Proponen aumentar las garantías para quien no puede pagar las hipotecas

jueces podrán velar por rebañarlos si son abusivos".

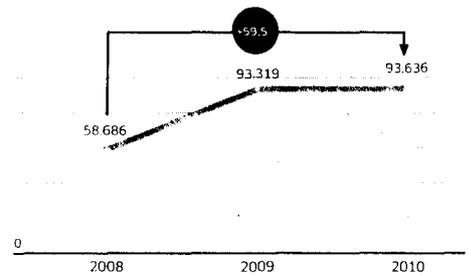
Hay un problema de detalle. El CGPJ desglosa las cifras por procedimientos de desahucio que se inician por un lado y por procedimientos monitorios iniciados por otro (afectan a todas las demás deudas financieras impagadas, como las letras). En cambio, los embargos, es decir las ejecuciones ya realizadas, los proporciona sin distinguir entre inmuebles u otros bienes. Aún así, estos también han descendido con respecto a 2009 un 17%: 146.000 frente a 176.000. No así los procedimientos monitorios, que crecieron hasta cerrar 2010 con 895.000 casos, un 4,5% más.

Así que, dado que "lo habitual es que se deje de pagar la lavadora como paso previo al incumplimiento de la hipoteca", dice Fernando Herrero, las previsiones de la asociación son que en 2011 volverán los crecimientos y "el número de ejecuciones hipotecarias superará las 123.000". Sumadas a las cerca de 250.000 desde 2008 y a las 100.000 familias que, según los cálculos de Adicae, se han quedado sin casa tras negociar directamente una dación en pago con el banco, parece improbable que la devolución de las llaves como saldo total de la deuda desaparezca de las reivindicaciones sociales.

En cualquier caso, la reivindicación de resolver el impago de hipotecas con la introducción de lo que los anglo-

Ejecuciones hipotecarias

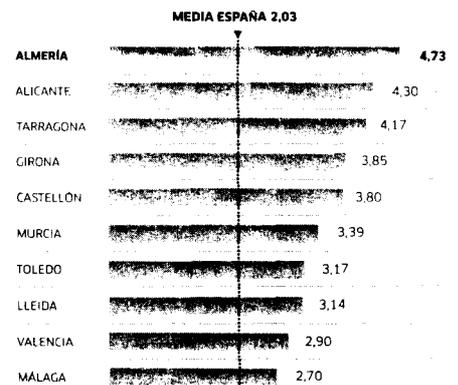
Total de desahucios en España



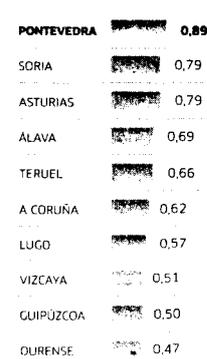
► Total de ejecuciones hipotecarias.

Por provincias

Las 10 provincias más afectadas



Las 10 provincias menos afectadas



► Número de desahucios por cada 1.000 habitantes. Datos de 2010.

FUENTE: CGPJ

info@elpublico.es

El dato 1.082

PLANTAS FOTOVOLTAICAS SE HAN QUEDADO SIN PRIMAS

La CNE ha retirado primas a un total de 1.082 instalaciones fotovoltaicas por no acreditar el funcionamiento de los equipos necesarios para producir energía.



El aviso. No habrá una decisión sobre el FMI en el G-8

El primer ministro francés, Nicolas Sarkozy, dejó ayer claro que prefiere a su ministra de Economía, Christine Lagarde, para encabezar el FMI, pero que esa decisión no se tomará en la reunión del G-8.

En clave gráfica

Los expedientes de regulación de empleo en el primer trimestre

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO	REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL	EXTINCIÓN
2.347 (47%)	1.720 (34,8%)	901 (18,2%)

Expedientes autorizados por la autoridad laboral entre enero y marzo de 2011

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

info@publico.es

sajones llaman el "ruido de llares", en referencia al tintineo de las del cliente que entra en el banco con intención de dejarlas encima de la mesa y dar por saldada su deuda, sigue ganando adeptos. Hasta el punto de que la presidenta madrileña, Esperanza Aguirre, intentó hacer campaña con ello. Pero choca con un lobby bancario muy poderoso que advierte sobre cómo se encarecerían los créditos.

De hecho, la patronal de banca (AEB) remitió una carta al Gobierno en la que advertía de que la dación en pago elevaría sustancialmente el precio de los créditos y les obligaría a pedir más garantías en la concesión de cada hipoteca, lo que inevitablemente reduciría la concesión de algunas. Previamente, tanto PSOE como PP rechazaron una iniciativa en el Congreso para aprobar esta posibilidad. •

La hipotecas subirán 67 euros en mayo

El euribor va camino de dar un nuevo disgusto a los hipotecados. Con los datos disponibles hasta ahora, y a falta de tres sesiones de cotización en mayo, el indicador de referencia para calcular el precio de las hipotecas terminará el mes en el 2,15%. Esto significa que, en caso de revisión anual, una hipoteca media de 150.000 euros a 26 años y con un diferencial de 0,5 puntos pagará algo más de 67 euros más al mes (804 euros más al año). Esta subida no es una excepción, según los expertos consultados por 'Público', la tendencia alcista va a continuar. "El Banco Central Europeo volverá a subir tipos antes de final de año y eso va a llevar al euribor a cerrar 2011 al menos en el 2,5% o el 3%", asegura Jordi Fabregat, profesor de Finanzas de la escuela de negocios ESADE. "La gente debe ser muy prudente en sus cálculos, ya que la tendencia, también a largo plazo, es que este indicador siga subiendo", advierte Fabregat. Eso sí, descarta que vuelva a niveles del 5%. P.B.



El paro juvenil en España supera el 40%. GUILLERMO SANZ

Los agentes sociales buscan un nuevo contrato juvenil

Las reuniones para reformar la negociación colectiva seguirán la semana que viene

A.R. MADRID

En plena recta final para la reforma de la negociación colectiva, los agentes sociales y el Gobierno han abierto una nueva mesa de diálogo para hablar de contratación y empleo juvenil. Ayer se produjo la primera reunión tripartita para debatir estos temas. A la mesa se sentaron la secretaria de Estado de Empleo, Mari Luz Rodríguez; la secretaria de Empleo de CCOO, Paloma López; y el secretario de Acción Sindical y la secretaria de Igualdad de UGT, Toni Ferrer y Almudena Fontecha, respectivamente.

Con una tasa de paro juvenil por encima del 40%, uno de los temas centrales de la nueva negociación será la contratación de jóvenes. Las partes quieren explorar nuevas fórmulas para incentivar el empleo joven. Como ya adelantó 'Público' esta semana, entre ellas, se encuentra un nuevo modelo de contrato que combine formación con experiencia laboral y que ya se aplica

con éxito en países europeos como Austria, Suiza o Alemania, donde las tasas de paro juvenil son mucho más moderadas que en España. El porcentaje de formación y de horas laborales, así como el salario que se percibiría o la protección social, no están fijados, sino que se pueden adaptar.

Esta modalidad permitiría, además, que personas que dejaron sus estudios para incorporarse al mercado laboral puedan reincorporarse al sistema educativo mientras siguen vinculadas al empleo. Los sindicatos son favorables a que se estudie la aplicación de un modelo parecido. La patronal, sin embargo, tiene en mente un contrato para la formación para personas de hasta 35 años.

Otro de los asuntos que se tratarán es la aplicación del contrato a tiempo parcial. La patronal cree que es una modalidad con un potencial de uso que no se está aprovechando en España. La mesa de negociación analizará qué

Sobre la mesa, un nuevo contrato que combina empleo y formación

La reunión de Toxo, Méndez y Rosell fue «razonablemente bien»

utilización se está haciendo de este contrato, su evolución, eficacia y posibles nuevas aplicaciones.

La reunión de ayer fue tan sólo una primera toma de contacto y las partes acordaron volver a verse la semana que viene. En cualquier caso, este debate será paralelo al que sindicatos y patronal mantienen desde hace meses para reformar los convenios.

Nueva reunión

Precisamente, los secretarios generales de CCOO y UGT,

Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, y el presidente de la CEOE, Juan Rosell, volvieron a encontrarse ayer para tratar de impulsar el acuerdo. Según fuentes de la negociación, la reunión discursó "razonablemente bien" y habrá nuevos encuentros la semana que viene. Durante lo que queda de esta semana, ambas partes comenzarán a redactar documentos para cruzarlos en las siguientes reuniones.

El último plazo dado por el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, se agota. Ayer, Gómez aclaró que, si la semana que viene hay acuerdo, el Gobierno lo llevará al Consejo de Ministros del 3 de junio, mientras que si no lo hay, el Ejecutivo legislará en el Consejo del 10 de junio. "Me gustaría que en los días que restan pudiéramos contar con un acuerdo", señaló ayer el ministro, que precisó que no se permitirá pasar este último límite de tiempo. •

Un manifiesto de CCOO exige un impulso democrático



Manifestación sindical.

PÚBLICO MADRID

CCOO difundió ayer un manifiesto para exigir "un cambio de políticas y un impulso democrático", claramente en línea con los textos que en las últimas semanas se han hecho públicos por parte de varias plataformas ciudadanas.

El sindicato propone una nueva "ofensiva social y sindical" para forzar un cambio de las políticas de ajuste implantadas desde Bruselas. Propone, además, una reforma fiscal justa y equitativa, restablecer derechos laborales y luchar por mantener y ampliar los servicios públicos de calidad. En el manifiesto mencionan también la necesidad de una regeneración democrática de la actividad política y sindical, a través de una reforma de la Ley Electoral o de más severidad ante los casos de corrupción política, dos de las peticiones del movimiento Democracia Real Ya.

Precisamente, CCOO hace referencia al Movimiento 15-M, "que ha sido capaz de movilizar a decenas de miles de personas, especialmente jóvenes, que expresan su rechazo a la situación actual y a la ausencia de expectativas de futuro, a la vez que cuestionan las formas actuales de hacer política por su escasa conexión con las inquietudes de la gente y lo hacen desde un compromiso y una conciencia ética fuerte". •